

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD de MERY LAURA NIETO PULIDO contra IBAN DARÍO PADILLA VALLEJO** (Ap. Sent.). 002-2020-00111-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Segundo de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado